Artículo de investigación

**Manifestaciones de violencia contra la mujer en zonas urbanas y rurales del Perú**

Manifestations of violence against women in urban and rural areas of Peru

John Barja-Ore1\* <https://orcid.org/0000-0002-9455-0876>

Annguiel Flores-Paucarima2 <https://orcid.org/0000-0001-8817-5208>

Jhoyssi Campos-Enrique3 <https://orcid.org/0000-0002-5802-5986>

Amalia Burga-Martos4 <https://orcid.org/0000-0002-9022-2875>

1Universidad Privada del Norte. Lima, Perú.

2Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho, Perú.

3Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Huánuco, Perú.

4Universidad Nacional de Cajamarca. Cajamarca, Perú.

\*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: john.barja@upn.edu.pe

**RESUMEN**

**Introducción:** La violencia contra la mujer es un problema social extendido en todo el mundo, que puede manifestarse de diversas formas según el contexto de la mujer.

**Objetivo:** Comparar las manifestaciones de violencia contra la mujer, en zonas urbanas y rurales del Perú.

**Métodos:** Estudio observacional, descriptivo y transversal realizado con las bases de datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del 2019. Se analizaron registros de 21518 mujeres en edad reproductiva; se estimaron frecuencias ponderadas y no ponderadas, y se aplicó la prueba *ji* cuadrado (χ2).

**Resultados:** La prevalencia de violencia contra la mujer fue 57,7 %. En la violencia psicológica se halló que la pareja dé celos o moleste a la mujer (36,4 %), la humille delante de otras personas (18,5 %) y la amenace con irse de la casa/quitarle los hijos o ayuda económica (16,3 %) fueron más frecuentes en zonas urbanas (p< 0,001). En la violencia física, que la pareja golpee con el puño u otro objeto (17,3 %) y que la patee o arrastre (11,9 %) fue mayor en zonas rurales (p< 0,001). En la violencia sexual, el 7,2 % y 6 % de mujeres de zonas rurales y urbanas, respectivamente, fueron obligadas a tener relaciones sexuales (p= 0,049).

**Conclusiones:** La violencia contra la mujer es más frecuente en las de zonas urbanas en comparación con las de zonas rurales.

**Palabras clave:** violencia contra la mujer; violencia de pareja; medio rural; área urbana.

**ABSTRACT**

**Introduction:** Violence against women is a widespread social problem throughout the world, which can manifest in various ways depending on the context of the woman.

**Objective:** To compare the manifestations of violence against women, in urban and rural areas of Peru.

**Methods:** Observational, descriptive and cross-sectional study carried out with the databases of the 2019 Demographic and Family Health Survey. The records of 21518 women of reproductive age were analyzed; weighted and unweighted frequencies were estimated, and the chi-square test (χ2) was applied.

**Results:** The prevalence of violence against women was 57.7%. In psychological violence, it was found that the partner incites jealousy or annoys the woman (36.4%), humiliated her in front of other people (18.5%) and threatened to leave home / take away her children or help economic (16.3%) were more frequent in urban areas (p< 0.001). In physical violence, partner hitting with a fist or another object (17.3%) and kicking or dragging (11.9%) was higher in rural areas (p< 0.001). In sexual violence, 7.2% and 6% of women in rural and urban areas, respectively, were forced to have sexual relations (p= 0.049).

**Conclusions:** Violence against women is more frequent in urban than in rural areas.

**Keywords:** violence against women; intimate partner violence; rural areas; urban area.

Recibido: 30/06/2022

Aprobado: 04/09/2022

**INTRODUCCIÓN**

La violencia contra la mujer es un grave problema social con implicaciones en la salud y los derechos humanos, entendida como todo acto basado en el género que puede provocar daño psicológico, físico o sexual, y presentarse en el ámbito público y privado.(1) Sus repercusiones pueden tener un impacto significativo en la vida de la mujer y persistir por mucho tiempo, incluso pueden llegar a ser mortales, y como consecuencia, afectar el bienestar físico, psicológico, social y económico de la familia.(2)

Este fenómeno social es de gran extensión en el mundo, de hecho, se estima que al menos 30 % de las mujeres han sido víctimas de violencia por parte de su pareja.(1) Además, se reconoce que su origen responde a un enfoque multifactorial y se basa en un sistema de género ampliamente perpetuado en la sociedad. Estos factores inciden en el nivel social, comunitario, personal e interactivo, como las familias, lugar y tipo de trabajo y las relaciones íntimas con la pareja; y pueden influir directamente sobre la probabilidad de ocurrencia de violencia o sobre algún aspecto del sistema de género para que se produzca.(3,4)

Para las mujeres, las condiciones sociales de vulnerabilidad, como la zona geográfica en la que residen, puede tener una influencia directa sobre la aparición y mantenimiento de los episodios de violencia, aunque el perfil del agresor suele ser similar y únicamente diferenciado por las características demográficas de la localidad.(5) En las zonas rurales, en comparación a las urbanas, existen características que podrían incrementar la probabilidad de estos casos, como menor posibilidad de independencia económica, escasa información sobre este problema, estereotipos de género acentuados, dificultad en el acceso a servicios legales o de orientación, e insuficiente número de profesionales de la salud capacitados para identificar y atender estos casos.(6)

Ciertamente, algunos estudios (7,8) indican que la violencia se presenta con mayor frecuencia en aquellas mujeres de zonas rurales, aunque esta relación aún se encuentra poco esclarecida. Pese a esta situación, las que viven en zonas urbanas son aquellas que con mayor frecuencia realizan la denuncia frente a las autoridades.Por tal motivo, su prevención debe sustentarse en la identificación de determinantes personales y sociales a fin de promover su abordaje integral desde un enfoque ecológico y multisectorial.(9)

En Perú, la violencia contra la mujer es un problema de gran extensión. En el año 2018, su prevalencia fue de 63,2 % en mujeres en edad reproductiva; de forma desagregada, el 58,9 % había sido víctimas de violencia física, 30,7 % de violencia psicológica y 6,8 % de violencia sexual, además, se ha reconocido que las amplias brechas socioeconómicas, así como las diferencias territoriales y geográficas propician el incremento de estos casos, de este modo se estima una prevalencia similar de este problema en zonas urbanas (63,3 %) y rurales (62,8 %).(10)

Conforme a lo expuesto y dada la trascendencia de este problema social, esta investigación se ejecuta con el objetivo de comparar las manifestaciones de violencia contra la mujer, en zonas urbanas y rurales del Perú.

**MÉTODOS**

Se desarrolló un estudio observacional, descriptivo y transversal, basado en el análisis de una fuente secundaria, que para fines del estudio fue la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del 2019. Esta encuesta fue realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), mediante un diseño muestral que garantiza representatividad nacional, cuyas características fueron ser bietápica, probabilística y equilibrada, por estratos e independiente, por región y área rural o urbana.

Este estudio empleó las bases de datos denominadas “REC0111” y “REC84DV” del Módulo 66 (Datos básicos de las mujeres) y 73 (Mortalidad Materna-Violencia Familiar), respectivamente; las cuales pueden ser descargadas de la página web institucional del INEI (<http://iinei.inei.gob.pe/microdatos/>). Dichas bases de datos presentaron un universo de 33 288 registros de mujeres de 15 a 49 años; a partir de la cual se seleccionó una muestra correspondiente a 21 518 registros de mujeres con información completa.

En cuanto a las variables de estudio, para identificar el tipo de lugar de residencia (urbano/rural) se utilizó la pregunta “V025” de la base de datos “REC0111”. Las variables de los tipos de violencia fueron construidas a partir de las preguntas que representaban manifestaciones de la violencia correspondiente de la base de datos “REC84FV”. Dichas variables fueron dicotomizadas (Si/No) para su análisis. Para la variable de violencia psicológica (Si/No) se consideraron las preguntas “D101A-F” y “D103A,B,D”; para la variable de violencia física (Si/No), las preguntas “D105A-G”; y, para la violencia sexual (Si/No), las preguntas “D105H-I”. En tanto, para identificar si la mujer padeció cualquier tipo de violencia (Si/No) se tuvo en cuenta la presencia de alguno de los tipos previamente mencionados. Las variables seleccionadas para esta investigación y los códigos se pueden observar en el Sistema de Documentación Virtual de Investigaciones Estadísticas del INEI (<http://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/715/data_dictionary>).

El procesamiento de la información se realizó con el programa estadístico SPSS versión 26, con el cual, en primer lugar, se realizó el proceso de integración de las bases de datos utilizando el campo “CASEID”. A través del módulo de muestras complejas se creó un archivo de extensión “.csaplan” en el que se detallaron las características específicas de la muestra a analizar, la variable “V022” se utilizó para establecer los estratos; la variable “V001” para los clústeres; y, la variable “V005” para la ponderación muestral. Se realizaron estimaciones ponderadas (%) y no ponderadas (n) que fueron distribuidas en tablas de contingencia. El análisis bivariado se realizó mediante la prueba *ji* cuadrado (χ2).

Referente a los aspectos éticos del estudio, es necesario precisar que debido al acceso libre vía internet de la base datos empleada, no se requirió la aprobación de un comité de ética u otra institución para su uso. Además, cabe señalar que esta información no contenía datos de identificación.

**RESULTADOS**

La prevalencia de violencia contra la mujer fue de 57,7 %; la de violencia psicológica fue de 52,8 %, la de violencia física fue de 29,5 % y la de violencia sexual fue de 7,1 %. En la tabla 1 se observa que la violencia psicológica fue más frecuente en las mujeres de áreas urbanas (53,7 %) en comparación a las de zonas rurales (46,4 %). Ni la violencia física ni la sexual demostraron diferencias significativas entre las mujeres de zonas urbanas y rurales (p> 0,05). Además, el porcentaje de mujeres que padecieron cualquier tipo de violencia fue significativamente más alto en zonas urbanas (58,3 %).

**Tabla 1 -** Tipos de violencia contra la mujer en zonas urbanas y rurales del Perú



\* p valor estimado para prueba *ji* cuadrado.

Las manifestaciones de la violencia psicológica contra la mujer se muestran en la tabla 2, al respecto, que la pareja le de celos o moleste a la mujer (36,4 %), la humille delante de otras personas (18,5 %) y la amenace con irse de la casa/quitarle los hijos o ayuda económica (16,3 %) se presentaron en mayor proporción en zonas urbanas con diferencias significativas en comparación con las zonas rurales (p< 0,001). De otro lado, que la pareja acuse de infidelidad a la mujer fue más frecuente en las zonas rurales (16,8 %).

**Tabla 2 -** Manifestaciones de la violencia psicológica contra la mujer en zonas urbanas y rurales del Perú

****

\* p valor estimado para prueba *ji* cuadrado.

En la tabla 3 se observan las manifestaciones de violencia física contra la mujer, sobre estas, que la pareja empuje, sacuda o tire a la mujer (27,1 %) fue significativamente mayor en las zonas urbanas (p= 0,042). En tanto, en las zonas rurales, se evidencia que los porcentajes significativamente más elevados correspondieron al hecho de que la pareja golpee con el puño u otro objeto a la mujer (17,3 %) y que la patee o arrastre (11,9 %).

**Tabla 3 -** Manifestaciones de la violencia física contra la mujer en zonas urbanas y rurales del Perú

****

\* p valor estimado para prueba *ji* cuadrado.

La tabla 4 muestra las diversas manifestaciones de violencia sexual, al respecto, el 7,2 % y 6 % de las mujeres de zonas rurales y urbanas, respectivamente, refirieron que su pareja la obligó a tener relaciones sexuales, demostrando diferencias significativas (p= 0,049). Además, en ambos lugares de residencia, fue similar la proporción de las mujeres que refieren que su pareja las obligaba a realizar actos sexuales que no aceptaban.

**Tabla 4 -** Manifestaciones de la violencia sexual contra la mujer en zonas urbanas y rurales del Perú

****

\* p valor estimado para prueba *ji* cuadrado.

**DISCUSIÓN**

La violencia contra la mujer perpetrada por la pareja es un fenómeno que genera un gran impacto negativo en el bienestar de la mujer y su familia. Aunque la violencia presenta diferentes tipos y manifestaciones, cada una de estas representa un problema de salud pública en el mundo, que puede variar de acuerdo a diversas condiciones propias de la mujer o del entorno en el que se desarrolla.

La prevalencia de violencia contra la mujer fue aproximadamente el doble de lo estimado en un estudio(11) en Etiopia (30 %). En el análisis por lugar de residencia, diversas investigaciones(11,12)  coinciden en que la violencia es significativamente mayor en las zonas rurales en comparación a las urbanas (p< 0,05),lo cual no coincidió con este estudio, dado que la ocurrencia de violencia fue mayor en las mujeres que residen en zonas urbanas (58,3 % vs. 55,3 %), al igual que en un estudio realizado por *Babu BV* y otros.(13) Estas diferencias muestran que la violencia posee un espectro muy amplio de manifestación y una gran capacidad de adaptación a cada contexto social para que logre perpetuarse. Aunque depende de la frecuencia de los actos y el lugar donde se produzcan (urbano o rural), la autonomía y potencial de las mujeres pueden verse mermadas en diferentes medidas. Las condiciones de vulnerabilidad en la que viven las mujeres de zonas rurales pueden incrementar las repercusiones de la violencia, motivo por el que es necesaria la implementación de una respuesta multisectorial y multifacética, con un enfoque de atención primaria de salud.(14)

La violencia de tipo psicológica se asoció al lugar de residencia de la mujer; y, aunque un estudio en Irán(12) encontró diferencias significativas entre aquellas que residían en zonas rurales y urbanas (p< 0,001), otro estudio(15) demostró que no existían estas diferencias (p= 0,203). Este contraste en la información podría estar sujeta a normas de género tradicionales propias de cada sociedad y a las condiciones de desarrollo humano de cada lugar. De hecho, las zonas urbanas pueden ser más alienables, estresantes y agobiantes, es así como la percepción de poder a favor de la pareja y en desmedro del bienestar integral de la mujer lograría verse acentuado, lo cual favorece la brecha de género y la consolidación de un tipo de violencia silenciosa y de efectos en el mediano y largo plazo. Las diversas manifestaciones como los celos, humillaciones y amenazas fueron menos frecuentes en la zona rural, dato que contrasta con lo hallado por otros autores, quienes destacan a la humillación, amenazas e insultos como expresiones frecuentes en este tipo de zonas.(16)

En un estudio(17) en el sur de la India, realizado en mujeres de zonas rurales y otro(18) en Perú, en mujeres de zonas urbanas, se encontró que los empujones y bofetadas eran actos de violencia física frecuentes en cada grupo de mujeres; sin embargo, las estimaciones realizadas en esta investigación fueron menores. La ocurrencia de violencia física no fue significativamente diferente entre la zona urbana y rural, lo cual coincide con lo reportado por distintos investigadores.(12,15) Esto puede explicarse debido al estilo de crianza familiar que han recibido tanto hombres como mujeres; asumir el castigo como parte habitual en el proceso de formación de una persona puede implicar que la violencia se consolide como una conducta normal a lo largo de vida, facilitando que esta se presente de manera sistemática. En este marco, es necesario que las instituciones públicas y privadas promuevan el empoderamiento femenino y protejan a la mujer desde el cumplimiento irrestricto de las normas sociales y legales.

La relación sexual coaccionada por la pareja representa uno de los actos que revelan la crueldad con la que se vulneran los derechos de las mujeres, esta expresión de violencia fue mayor en zonas rurales, aunque con porcentajes bajos; sin embargo, otros estudios(16,19) señalan datos preocupantes que oscilan entre 17 % y 30 % de estos casos en zonas urbanas como rurales. Pese a que se demostró la falta de asociación de violencia sexual con el lugar de residencia de la mujer, *Rahimi F* y otros(12) y *Nadda A* y otros(15) hallaron lo contrario, con una mayor prevalencia de casos en la zona urbana. Estos hallazgos podrían reflejar que en la zona rural predomina una cultura social impuesta, e incluso autoimpuesta, que logra enmascarar estas agresiones, permite asumirlas como parte normal del proceso de convivencia con la pareja y evita que se reconozcan y denuncien ante las autoridades correspondientes. El enrolamiento de la pareja, especialmente en estos lugares, resulta un aspecto clave y complejo para erradicar la naturalización de violencia en el ambiente familiar y, por ende, su difusión de generación tras generación.

La investigación tuvo como fortaleza la exploración de los diversos tipos de violencia y específicamente de las manifestaciones de cada una; sin embargo, no se evaluó en impacto de estos casos, debido a la propia información disponible en la fuente secundaria. Además, de acuerdo con el diseño muestral de dicha fuente, las estimaciones realizadas son factibles de extrapolarse a la población peruana.

Entre las limitaciones es necesario indicar que la ENDES, recoge información de acuerdo con lo que refiere la mujer, motivo por el que la base de datos puede contar con subregistro de casos, dado el sesgo de respuesta derivado de la naturaleza sensible e íntima de la variable en estudio.

La violencia psicológica es mayor en zonas urbanas en comparación a las rurales; y, tanto la violencia física como la sexual no muestran diferencias entre las mujeres de estos lugares. La violencia contra la mujer presenta una elevada prevalencia y es más frecuente en las zonas urbanas.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Organización Mundial de la Salud. Violencia Contra la Mujer. Ginebra: OMS; 2017. [acceso: 08/12/2021]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

2. Organización Panamericana de la Salud. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Consecuencias para la salud. Washington, DC: OPS; 2013. [acceso: 08/12/2021]. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

3. Vélez C, Palacios L. Abordar la violencia contra las mujeres desde una perspectiva integral. Rev. Cienc. Salud. 2017 [acceso: 09/12/2021]; 15(2):183-87. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v15n2/1692-7273-recis-15-02-00183.pdf>

4. McCarthy KJ, Mehta R, Haberland NA. Gender, power, and violence: A systematic review of measures and their association with male perpetration of IPV. PLoS One. 2018 [acceso: 09/12/2021]; 29;13(11):e0207091. Disponible en: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0207091>

5. Edwards KM. Intimate Partner Violence and the Rural–Urban–Suburban Divide: Myth or Reality? A Critical Review of the Literature. Trauma Violence Abuse. 2015 [acceso: 10/12/2021]; 16(3):359-73. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1524838014557289>

6. López M. Violencia en los medios rural y urbano. Un estudio comparativo sobre la violencia de género en el estado español. Revista Skopein. 2017 [acceso: 13/12/2021]; 15:22-37. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5877992>

7. Ajah LO, Iyoke CA, Nkwo PO, Nwakoby B, Ezeonu P. Comparison of domestic violence against women in urban versus rural areas of southeast Nigeria. Int J Womens Health. 2014 [acceso: 15/12/2021]; 6:865-72. Disponible en: <https://doi.org/10.2147/IJWH.S70706>

8. Daoud N, Urquia ML, O'Campo P, Heaman M, Janssen PA, Smylie J, Thiessen K. Prevalence of abuse and violence before, during, and after pregnancy in a national sample of Canadian women. Am J Public Health. 2012 [acceso: 18/12/2021]; 102(10):1893-901. Disponible en: <https://doi.org/10.2105/AJPH.2012.300843>

9. Ali P. Gender-based violence and the role of healthcare professionals. Nurs Open. 2017 [acceso: 18/12/2021]; 5(1):4-5. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/nop2.120>

10. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Lima: INEI; 2018. [acceso: 18/12/2020]. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1656/index1.html>

11. Chernet AG, Cherie KT. Prevalence of intimate partner violence against women and associated factors in Ethiopia. BMC women's health. 2020 [acceso: 03/01/2022]; 20(1):22. Disponible en: <https://doi.org/10.1186/s12905-020-0892-1>

12. Rahimi F, Alikamali M, Mirmohammad M, Mehran A. Patterns of intimate partner violence: a study of female victims in urban versus rural areas of Southeast Iran, Shiraz E-Med J. 2019 [acceso: 05/01/2022]; 20(10):e69680. Disponible en: <https://doi.org/10.5812/semj.69680>

13. Babu BV, Kar SK. Domestic violence against women in eastern India: a population-based study on prevalence and related issues. BMC Public Health. 2009 [acceso: 06/01/2021]; 9:129. Disponible en: <https://doi.org/10.1186/1471-2458-9-129>

14. George J, Nair D, Premkumar NR, Saravanan N, Chinnakali P, Roy G. The prevalence of domestic violence and its associated factors among married women in a rural area of Puducherry, South India. J Family Med Prim Care. 2016 [acceso: 06/03/2022]; 5(3):672-6. Disponible en: <https://doi.org/10.4103/2249-4863.197309>

15. Nadda A, Malik JS, Rohilla R, Chahal S, Chayal V, Arora V. Study of domestic violence among currently married females of Haryana, India. Indian J Psychol Medmedicine. 2018 [acceso: 06/03/2022]; 40(6):534-9. Disponible en: <https://doi.org/10.4103/IJPSYM.IJPSYM_62_18>

16. Sapkota D, Bhattarai S, Baral D, Pokharel PK. Domestic violence and its associated factors among married women of a village development committee of rural Nepal. BMC Res Notes. 2016 [acceso: 10/03/2022]; 9:178. Disponible en: <https://doi.org/10.1186/s13104-016-1986-6>

17. Ram A, Victor CP, Christy H, Hembrom S, Cherian AG, Mohan VR. Domestic violence and its determinants among 15-49-year-old women in a rural block in South India. Indian J Community Med. 2019 [acceso: 12/03/2022]; 44(4):362-7. Disponible en: <https://doi.org/10.4103/ijcm.IJCM_84_19>

18. Mascaro-Sánchez P, García-Parra S, Munares-García O. Violencia basada en género en zonas urbanas y urbano-marginales de Lima y Callao, 2007 – 2010. An Fac med. 2012 [acceso: 16/03/2022]; 73(2):127-33. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v73n2/a08v73n2.pdf>

19. Esie P, Osypuk TL, Schuler SR, Bates LM. Intimate partner violence and depression in rural Bangladesh: Accounting for violence severity in a high prevalence setting. SSM Popul Health. 2019 [acceso: 16/03/2022]; 7:100368. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2019.100368>

**Conflictos de interés**

Los autores declaran no presentar conflicto de intereses con el estudio.

**Contribuciones de los autores**

Conceptualización: *John Barja-Ore, Annguiel Flores-Paucarima, Jhoyssi Campos-Enrique, Amalia Burga-Martos.*

Análisis formal: *John Barja-Ore.*

Metodología: *Annguiel Flores-Paucarima, Jhoyssi Campos-Enrique, Amalia Burga-Martos.*

Administración del proyecto: *John Barja-Ore, Annguiel Flores-Paucarima.*

Recursos: *Annguiel Flores-Paucarima, Jhoyssi Campos-Enrique, Amalia Burga-Martos.*

Software: *John Barja-Ore, Jhoyssi Campos-Enrique.*

Supervisión: *John Barja-Ore, Amalia Burga-Martos.*

Validación: *John Barja-Ore.*

Redacción - borrador original: *John Barja-Ore, Annguiel Flores-Paucarima, Jhoyssi Campos-Enrique, Amalia Burga-Martos.*

Redacción - revisión y edición: *John Barja-Ore, Annguiel Flores-Paucarima, Jhoyssi Campos-Enrique, Amalia Burga-Martos.*